BOLEIN



OFICIAL

PROVINCIA DE MADRID

Deposito Legal. M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretagios reciban este Bolerín, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Teléfonos: Administración, 562621. Talleres, 556425. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la manana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120, y un año, 240.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año, 300.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administra-ción del Boletín Oficial, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, linea o fracción, ocho pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuacio: Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número corriente: 1,50 pesetas Número atrasado: 2,00 pesetas

GOBIERNO CIVIL

Secretaria general.-Sección 1.ª

CIRCULAR

A los efectos estadísticos prevenidos en el Código de la Circulación, los Ayuntamientos de esta provincia deberán remitir a la Jefatura de Obras Públicas, en los impresos que por ésta les sean iacilitados, los partes de todos los accidentes ocurridos en las vías municipales, lo más ajustado a la realidad que sea posible, de acuerdo con lo dispuesto en los articulos 14, y 50 del citado Cuerpo legal.

Encarezco de las respectivas Alcaldias el más exacto y puntual cumplimiento

de esta obligación.

Madrid, 2 de diciembre de 1959.—El Gobernador Civil, Jesús Aramburu Ola-

(G. C.—5.119)

el excelentisimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de noviembre último, a virtud del cual se suplementan diferentes partidas del Presupuesto General Ordinario de Gastos, por un total de 20.290.025,31 pesetas, y se habilitan dos nuevos créditos, de 125.000 y 450.000 pesetas, detrayendo distintas cantidades parciales de otras partidas del mismo Presupuesto Ordinario hasta constituir el total de 20.865.025,31 per

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Madrid, 4 de diciembre de 1959.-El Secretario general, Juan José Fernán-dez-Villa y Dorbe. (O.—41.442)

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 691 de la ley de Régimen Local vigente, se halla de manifiesto en la Sección de Hacienda de esta Secretaria, durante el plazo de quince días habiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Bo-LETIN OFICIAL de la provincia, el expediente comprensivo del acuerdo adoptado por el excelentisimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de noviembre último, a virtud del cual se habilita un crédito de 95.000 pesetas conel número de partida 138 bis en el Presupuesto General Ordinario de Gastos, y el siguiente epigrafe: «Veinticinco Veterinarios para los servicios que la Dirección del Laboratorio estime necesario», detrayendo la suma total de distintas partidas del mismo Presupuesto Ordinario.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Madrid, 4 de diciembre de 1959.-El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.-41.443)

Secretaria general.—Sección de Cobierno interior y Personal

OPOSICION PARA PROVEER 21 PLAZAS DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

ANUNCIO

Por el presente se hace pública la relación de los opositores que han sido deciarados admitidos a la práctica de los ejercicios de la oposición, en la que figuran colocados por orden alfabetico de apellidos, con el número provisional que se les asigna a los efectos del sorteo que, para determinar el orden en que habran de actuar en los ejercicios, establece la base décimoprimera de la convocatoria:

1.—Abarca Collado, Angel. Libre.

2.—Aguilar de la Torre, Luis. Libre. 3.—Aguilo Fernandez, Antonio. Libre. 4.—Alcaide Muñoz, Rosa María.

Libre. -Alcon Borrallo, Casimira. Libre. -Alfonso Piera, María Antonia.

7.—Alonso Arroyo, Maria del Carmen.

Libre.
8.—Alonso Escribano, Gabino. Libre.

9.—Alonso Marcos, José. Libre. 10.—Alonso Pascua, Maria del Carmen.

11.—Alonso Varela, Pedro Pablo. Libre. 12.—Alonso Varela, Rosa Maria. Libre. 13.—Al varie z Fernández, Milagros.

Libre. 14.—Alvarez Vazquez, Albino. Libre.

Alvaro Martin, León, Libre. 16. Angulta Bueno, Luis Fam. v. g.

17. Aparició del Alamo, Andrés. Libre. 18.—Arce Alonso, Matilde. Libre.

19.—Arenas Nogues, Gloria. Libre. 20.—Arias Pardo, Pedro. Libre.

21.-Arroyo Cumia, María del Pilar.

22.—Arzálluz Merino, Josefa. Libre.
23.—Atienza Perez, Matilde. Libre.
24.—Avila Muñoz, Antonio. Libre.
25.—Baleza Rivas, Dolores. Libre.
26.—Baladrón Ortiz, Manuel. Libre.

-Barahona González, María. Libre.

-Barba Rodriguez, Santiago. Libre. 29.—Barrancos López, Juan. Libre. 30.—Bascoy López, María del Carmen.

Libre. 31.—Becerra Cabrera, Francisca, Libre. 32.—Becerril Solano, Enrique, Libre.

33.—Bejarano Bejarano, José. Libre. 34.—Belmonte Castro, Antonio. Libre. 35.—Bellido Rojero, Maria del Pilar.

Libre. -Benito Sahuquillo, Herminia. Libre. 37.—Bermejo Cabrero, María Amelia.

Libre. 38.—Burguete Camara, María Begoña.

Libre. 39.—Blanco Galdín, María Luisa. Libre.

40.—Blanco Matas, Maria Josefa. Libre.

41.—Blasco Sanz, Julia. Libre. 42.—Borbolla Juarez, Rosalia. Libre. 43.—Brunengo Sacristan, María Josefa.

Libre. 44.—Bueno Casino, Albino. Libre. 45.—Bueno Martin, Mario. Libre.

46.—Burillo Pérez, Josefa. Libre. 47.—Burriel Caballero, María del Car-

men. Libre. 48.—Caballero Victoria, Juan. Libre. 49.—Cachinero Luna, Alfonso. Libre. 50.—Calvo Escalera, Minerva Dolores.

Libre. 51.—Campillo Riba, María del Carmen.

Libre.

52.-Cañas Cañas, María de la Purifi-

cación. Libre.
53.—Caparrós Caparrós, José. Libre.
54.—Carbajosa Segura, Ramón. Libre.
55.—Carbonell Murciano, María de la

Soledad. Libre. 56.—Carcedo de Cos, María del Car-

57.—Carrasco Fleming, Maria Dolores. Libre.

58.—Carrasco Herencia, María de la Luz. Libre.

Luz. Libre.

59.—Carrasco Pinel, Ubaldo. Libre.

60.—Carrasco Muñoz, Fernando. Libre.

61.—Carreño Cenjor, Ricardo. Libre.

62.—Casado Izquierdo, Carlos. Libre.

63.—Casañé Vergara, Miguel. Libre.

64.—Casas Carrillo, Gregorio. Libre.

65.—Casas Jiménez, Encarnación.

Libre. 66.—Cid Fuentes Imperio, Alfonso.

Libre. 67.—Collado Fabuel, Antonio. Libre. 68.—Conde Boné, Maria de l Pilar.

Libre. 69.—Copado Collado, María Antonia.

Libre. 70. Corbacho Chueca, Antonio. Libre.

71.—Cornejo Fontecha, Encarnación. Libre.

72.—Corredera Gutiérrez, Aureliano. Libre. 73.—Cortón Pallarés, María del Car-

men, Libre.
74.—Cristóbal Melero, Carlos. Libre.
75.—Cruz Fernandez, Encarnación de

la. Libre.

76.—Cruz Iglesias, María de la. Libre. 77.—Curto García, Remedios. Libre. 78.—Chousa Osorio, Manolita. Libre.

79.—Dancausa de Miguel, Maria Jesús. Libre.

80.—Delgado Trejo, Nazario. Libre. 81.—Diaz Faes Vicario, Jesús. Fam. v. g.

82. Díaz Madroñero Cánovas, Antonia. Libre. 83.—Diaz Rubio, Francisco de la Cruz.

Libre. 84.—Diez de Bilbao, María Teresa.

Libre. 85.—Díez González, Elidio Jesús.

Libre. 86.—Diez Nuñez, Germana. Libre.

87.—Dueñas García, Eugenia. Libre. 88.—Durá Albella, Benjamín. Libre. 89.—Elorriaga Santiuste, Paulino.

Libre. 90.-Elvira Alonso, Vicente. Libre.

91.-Encabo Torres, Cristina. Libre. 92.—Encinas Gárcía, María Luisa.

Libre. 93.—Escalante Castaño, Maria de los

Dolores, Libre. 94.-Esteban Albir, María del Carmen.

Libre.

95.—Ezquerra Blanco, Angeles, Libre. 96.—Feito García, María Luisa. Libre. 97.—Fermin Trauschke, Maria Luisa.

Libre.

98.—Ferrer Brihuega, Celia. Libre. 99.—Ferreras Moneo, Manuel. Libre. 100.—Ferrero Gilgado, Tomás. Libre. 101.—Fernández Bravo, Mercedes. Libre.

102.—Fernández y Díaz, Maria del Sagrario. Libre.

103.—Fernández Espinosa, Constantino.

Libre. 104.—Fernandez Justo, Luis. Libre.

men. Libre.

Ayuntamiento de Madrid Secretaria general.—Sección de Hacienda

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 682 de la ley de Régimen Local vigente, queda de manifiesto en la Sección de Hacienda de esta Secretaría, durante el plazo de quince días habiles, contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletin Oficial de la provincia, el expediente incoado para formar el Presupuesto general ordinario de Gastos e Ingresos que ha de regir du-

rante el ejercicio económico de 1960, con

sus bases de aplicación y apéndices, que ha sido aprobado por el Excelentísimo

Ayuntamiento pleno en sesión extraordi-

naria celebrada en el día de hoy. Lo que se anuncia al público para su conocimiento, haciendose constar que durante el expresado plazo podrán presentarse, dirigidas al ilustrisimo señor Delegado de Hacienda de la provincia, las reclamaciones que se consideren oportunas, en la forma y condiciones que se expresan en los artículos 683 y 684 del ci-

tado Cuerpo legal. Madrid, 5 de diciembre de 1959.-E! Secretario general, Juan José Fernandez-

(O.—41.445)

En cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 691 de la ley de Régimen Local vigente, se halla de manifiesto en la Sección de Hacienda de esta Secretaría, durante el plazo de quince días habiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN Oricial de la provincia, el expediente comprensivo del acuerdo adoptado por Secretarial Res

ENTER THE COLOR OF THE RECEIVED ON

105.—Fernández Medina, Vitalino. Libre. 106.-Fernández Rodríguez, Anto n i o. 107.—Fernández Rubio, Carlos. Libre. 108.—Fernandez Rubio, Luis Manuel. Libre. 109.—Fernández Sierra, Manuela. Libre. 110.—Fernández Soler, María Raquel. Libre... 111.—Fernández de la Vega Diaz, Gonzalo. Libre. 112.—Fiel Notario, María del Carmen. Libre. 113.—Francisconi Alvarez, Maria del Carmen, Libre. 114.—Franco Delgado, José Libre. 115.—Gabriel Arenales, José Luis Libre. 116.—Gahona Fuentes, Matilde de la Esperanza. Libre. 117.—Galiana Hortigüela, María Victoria. "Libre. 118.—Gallardo Fernández, María Luisa. Libre. 119.-Gallego Rodríguez, Dositeo. Libre. 120.—García Alfonso, Julio. Libre. 121.—García Alonso, Cándida. Libre. 122.—García Bravo Toribio, María Isabel. Libre. 123.—Garcia Crespo, Alicia. Libre. 124.—Garcia García, José Luis. Libre. 125.—Garcia de Guadiana del Alcazar, Inés María. Libre. 126.—Garcia Llorca, José Libre. 127.—Garcia Pardo, José Ramón. Libre. 128.—Garcia San Nicolas, Pedro. Libre. 129.—García Sánchez, Julián. Libre. 130.—García Santos, Carlos. Libre. 131.—Gayo Fernández, Matilde. Libre. 132.—Gil Domínguez, María del Pilar. Libre. 133.—Gimeno Tejedor, Sarvelio. Libre. 134.—Girones Jimenez, Maria Dolores. Libre. 135.—Gómez Ballesteros, José Antonio. Libre. 136.—Gómez Barranco, Juan. Libre.
137.—Gómez Coto, José Modesto. Libre.
138.—Gómez Gallego, Natalia. Libre.
139.—Gómez Pérez, Gerardo. Libre.
140.—Gómez Pérez, Victoria. Libre. 141.—González Alarcos, María. Libre. 142.—González Alejano, Agustín. Libre. 143. González Ampuero y Ordónez, María del Mar. Libre. -González Arroyo, María Cristina. Libre. González Carrasco, Porfirio. Libre. 146.—González Gargallo, Emilio. Fam. v. g.
-González Jiménez, Gloria. Libre. 148.—González Mórillo, Graciliano. Libre. 149.—González Quevedo Fernández, José Manuel. Libre. 150.—González Rodríguez, Isabel. Libre. 151.—González Toledo, Juan Jose. Libre. 152.—Goya Martin, María del Carmen. Libre. 153.—Guevara Rivas, Flora. Libre. 154. Guillen Gonzalez, Fernando Francisco. Libre. 155.—Guinot Alonso, José Manuel. Libre. 156.—Gutiérrez Mendoza, Juan José. Libre. 157.—Gutiérrez Pascual, Marina. Libre. 158.—Guzmán Romero, Maria Consuelo. Libre. -Heras Martinez, Josefina. Libre. .160. Hergueta González de Ubieta, José Antonio. Libre. 161 -- Hernandez de Alba Alonso, Angeles. Libre.
-Hernandez Blazquez, Manu e l a. 163.—Hernández Hernández, Joséi. Libre. - 164.—Hernández Mancha, José. Fam. v. g. 165.—Hernández Martin, Modesta. Libre. i66.—Hernández Martínez, José Angel. Libre. :167.—Hernández Cabo, Antonio. Libre. 168.—Herranz Rosa, Mariano. Libre. 169.—Herrera Prieto, Florian. Libre. 170.—Herrero Martin, Isabel.—Libre. 171.—Hidalgo Guride, Juan M a n u e l. Libre. 172.—Hoyos Galán, Angela. Libre. 173.—Iglesias Espinedo, Matilde. Libre. 174.—Iglesias Alvarez, María del Carmen. Libre. 249.—Martinez Sanchez, Carmen. Libre. 250.—Martinez Sanchis, Noemi. Libre. 175.—Iglesias Gómez, María Luisa. Libre. 176.-Iglesias Hernández, Teresa. Libre. 251.-Massa Rovira, Eduardo. Libre.

177.—Illana González, Nieves. Libre. 178.—Illana Robledo, Rosario. Libre. 179. - Jarabo del Olmo, Esther, Libre. 180.—Jerez Toscón, María Isabel. Libre. 181.—Jiménez Carreras, Angel. Libre. 182.—Jiménez Lara, Jesús. Libre. 183.—Jiménez Luna, Maria Dolores. Libre. 184.—Jiménez de Muñana y Santos, Gonzalo. Libre. 185.—Jiménez del Río, Pilar. Libre. 186.—Júlbez Beneroso, Manuel Esteban. Libre. 187.—Lacal Duvos, Luis. Libre. 188.—Ladrón de Guevara Rubio, Rafael. Libre. 189.—Lafuente Gómez, José Luis. Libre. 190.—Lafuente Navas, María del Car-men.—Libre. 101.-Lafuente Rodriguez, Jesús José. Libre. 192.—Lanza Aldaco, Antonio. Libre. 193.—Lavín Lacárcel, Francisco. Libre. 194.—Leal Díez, Francisco. Libre. 195.-León Castaño, Maria Luisa. Libre. 196.—León Sánchez Jaime. Libre. 197.—Liano García, Marina. Libre. 198.—Lombo Pedrero, Norberto. Libre. 199.—Lopez Alonso, Josefa. Libre. 200.—Lopez Arribas, Herminia. Libre. 201.—López Feito, Milagros. Libre. 202.—López Fernández, Angel. Libre. 203.—López García, Angel. Libre. 204.—López García, Juan Angel. Libre. 205.—López Higueras, M a r i a Jesús. Libre. 206.-Lopez de Lucas, María del Sagrario. Libre, 207.—López Llorente, Mar'a de los Angeles. Libre. 208.—Lopez Morato García Navas, Primitivo C. Libre. 209.-Lopez Martin, Maria Francisca. Libre.
210.—López Ortega, María Teresa. Libre. 211.—López de Pablo Alises, Alfonso. Libre. 212.—López Poyato, José. Libre. 213.—Lopez Rodriguez, Maria del Carmen. Libre. 214.—Lopez Sanchez, María Luisa. Libre. 215.—Loza Ansótegui, María del Pilar. Libre. 216.—Lozano Alguacil, Maria del Carmen. Libre. 217.—Luis Valcarcel, Pedro Antonio. Libre. 218.—Llana Martin, Pilar. Libre. 219.—Maeso Garcia, Maria del Carmen. Libre. 220.-Magadán Mier, José Ramón Libre. 221.—Magro Molina, Roberto.—Libre. 222.—Maire Boves, Manuel.—Libre. 223.—Maldonado Galan, Esperanza.— Libre. –Mallo García, Emilia. Libre. 225.-Manrique Albir, Maria del Pilar. Libre. 226.—Marcos Blanco, Francisco Lucio. Libre. 227.—Mariscal Izquierdo, E u g e n i o. Libre. 228.-Marmol Rodríguez, Espranza del. Libre. 229.—Martil García, Marceliano. Libre. 230.—Martin Benito, Antonio. Libre. 231. Martin Casado, Maria Soledad. Libre. 232.—Martin Castro, Fernando. Libre. 233.-Martin Fabé, María del Carmen. Libre. Martin Fernández, Joaquin. Libre 235.-Martin Godino, Maria Teresa. Libre. 236.—Martin Iñigo, Aurelio. Libre. 237.—Martin Martin, Jerónimo. Libre. 238.—Martin Pascual, Feliciana. Libre. 239.—Martin San Juan, Maria de los Dolores. Libre. 240.—Martin Sanz, Candelas. Libre. 241.—Martin Vegas, Florencio. Libre. 242 Martinez Arroyo Roldan, Alejandro. Libre. 243.—Martinez Barquin, Arsenio. Libre. 244.—Martinez Diaz, Matilde. Libre. 245.—Martinez Galietero, Rafael. Libre. 246. Martinez Gorgojo, Ana mía. Libre. 247.—Martinez Lozano, Albina Maria Teresa. Libre. 248.—Martinez Minguez, Maria Teresa.

Libre.

252.—Mateos Benito, José Luis. Libre. 253.—Matey Moreno, Alfonso Maria. Libre. 254.—Mayo Muñoz, Victor. Libre. 255.-Melguizo Colmenarejo, María Teresa. Libre: 256.-Menendez Membiela, Maria Teresa. Libre. 257.—Mera Rodriguez, Maria Teresa. Libre. 258.—Merchan Roman, Tomas. Libre. 259.—Merchan Trinidad, María. Libre. 260.—Merinero García, Consuelo. Libre. 261.—Merino García, María Luisa. Libre. 262.—Merlin Mena, Enrique. Libre. 263.-Merlin Mena, Maria del Carmen. Libre. 264.—Miguel Conde, Jacinto de. Libre. 265.—Mira Carrasco, Rosa. Libre. 266.—Molina González-Ampuero, María Josefa. Libre. 267.—Mdlina Martinez, Encarnación. Libre. 268.—Molina Martinez, Juan. Libre. 269.—Montalvo Rodriguez, Concepción. Libre. 270.-Montero Torre, María Carmela. Libre. 271.-Moral Martin, Maria de los Angeles del. Libre.

272.—Morales Pérez, Miguel. Libre.

273.—Morales Polo de Lara, Antonio. Libre. 274.—Morell García, Tomás. Libre. 275.-Morena Galvez, Ramón de la. . Libre. 276.—Moreno Castedo, Gregorio. Libre. 277.—Moreno Centeno, Purificación. Libre. 278.—Moreno Fraile, Maria Alicia. Libre. 279.—Moreno García, Juan. Fam. v. g. 280.—Moreno González, Deograc i a s. Libre. 281.—Moreno Masa, Angela. Libre. 282.—Moreno Mengs, José Mario. Libre. 283.—Moreno Romero, José Luis. Libre. 284.—Moure Villeta, Aurora. Libre. 285.-Mozos Martin, Ana Maria de los. Libre. 286.—Muñoz Fernández, María del Pilar. Libre. 287.—Muñoz Herrero, Josefina. Libre. 288.—Muñoz Lisbona, María Luisa. Libre. 289.—Muñoz Matea, Pablo. Libre. 290.-Muñoz Ortiz de Jocano, Angel. Libre. 291.—Muñoz de la Rosa, Matilde. Libre. 292.—Nieto González, Avelino. Libre. 293.—Nuñez, María del Pilar. Libre. 294.—Nuño Molina, Julian. Libre. 295.—Ocaña Loranca, María Angeles. Libre. 296.—Olmeda Navares, Eladio Libre. 297.—Oro Pardo, Angel de. Libre. 298.—Ortega Ayuso, Amparo. Libre. 299.—Ortego Cadenas, Maria Isabel. Libre. Libre. Libre. 302.—Osés Sánchez, Rosalía. Libre. Libre. 304.—Otero Aparicio, Alicia. Libre. 305.—Otero Sarmiento, Elena. Libre. 306.—Ovejas Simón, Filomena. Libre. Carmen. Libre. 311.—Pascual del Barrio, Juliana. Libre.

329.—Pérez Cabezas, Rafael. Libre.

Libre.

330 .- Pérez Carpintero, Maria Luisa, Libre. 331.—Pérez Fernández, Milagros. Libre. 332.—Pérez González, Francisca. Libre. 333.—Pérez Olías, Mariana de la Purifi-cación. Libre. 334.—Pérez Penzol, Maria Isabel. Libre. 335.—Pérez Pomar, Jesús. Libre. 336.—Pérez Porras, Antonio. Libre. 330.—Pérez Rodríguez, Ramón. Libre.
337.—Pérez Rodríguez, Ramón. Libre.
338.—Pérez Ruiz, Elvira. Libre.
339.—Pérez Soto, Mercedes. Libre.
340.—Pimentel Fernández, Luis. Libre.
341.—Pinto González, Andrés. Libre. 342.—Pizarroso Blazquez, Teresa. Libre.
343.—Plaza Alarcón, Ricardo. Libre.
344.—Plaza González, José Luis. Libre.
345:—Posada Segui, Adolfo. Libre.
346.—Poza Andrés, Teófilo. Libre. 347.—Prados García, José. Libre. 348.—Prol Vázquez, Esther. Libre. 349.—Puerta García, Orlando. Libre. 350.—Puertas Molina, María Josefa. Libre, 351.—Pulido Jiménez, Santos. Libre. 352.—Quintanilla Garrido, Francisco. .Libre. 353.—Quintero Aguado, Carmen. Libre. 354.—Francisco Quiñones Capa. Libre. 355.—Rama Raggio, Maria del Carmen. Libre. 356.—Ramirez Bartolomé, Maria Cristina. Libre. 357.—Ramírez Belchí, Josefa. Libre. 358.—Ramos Bienzobas, Esmeralda María Soledad. Libre. 359.-Ramos Morales, Maria del Pilar. Libre. 360.—Ramos Ramirez, Eulalio. Libre. 361.—Raposeiras Santamaria, Vicente. Libre. 362.—Redondo Muñoz de Morales, Vicente. Libre.
363.—Redondo Alonso, Angeles. Libre.
364.—Reque jo Vazquez, Mercedes.
Libre. 365.—Reviriego Gómez, Andrés. Libre. 366.—Revuelta López, Maria de los Angeles. Libre. 367.—Rey Picó, José Luis. Libre. 368.—Río Delgado, Gabriel. Libre. 369.—Río Peñalver, Sagrario del. Libre. 370.—Ripoll Quintas, Maria Luisa. Libre. 371.-Rivas Castells, María del Carmen. Libre. 372.—Rivas Chamorro, Josefa. Libre. 373.—Rivas Rivas, Francisco. Libre. 374.—Rocha Nuño, Rafael. Libre. 375.—Rodriguez Burgos, Ramón. Libre. 376.—Rodriguez Castañeira, Carmen. Libre. 377.—Rodríguez Castañeira, Pie d a d. Libre. 378.—Rodríguez Espinosa, Anto n i o. Libre. 379.—Rodríguez Gutiérrez, María del Pilar. Libre. 380.—Rodriguez Lozano, Maria Rosa. 381.—Rodríguez Merino, Aurelio. Libre. 382.—Rodríguez Pallarés, Gabriel Teodo-ro.—Libre. 300.—Ortiz Carbajal, Maria Agustina. 301.-Ortiz Castillo, Maria del Pilar. 383.—Rodríguez Pozas, Pablo.—Libre. 384.—Rodriguez Redondo, Isabel. Libre. 303,-Ostalé Pérez, Isabel Amalia. 385.—Rodriguez Rodriguez, Maria Lui--sa. Libre. 386.—Rodriguez Rodriguez, Vicen te. Libre. 387.—Rodríguez Varela, Carlos, Libre. 388.—Rodríguez Vazquez, Maria Jesús. 307.—Padilla Torrijos, Israel. Libre. 308.—Paez Muñoz de Morales, Maria del Libre. 389.—Rollan Sanchez, Heliodoro. Libre. 309.—Palacios Porto, Jesús. Libre. 310.—Paredes de la Morena, Enrique. 390.—Romanillos Pita, Francisca Clara. Libre 301.—Romeo González, Amelia. Libre. 392.—Romeo González, Maria Rosa. 312.—Pascual Pérez, Pilar. Libre. 313.—Patilla Mogollón, Antonio. Libre. 314.—Payol Bell, Josefina. Libre. 315.—Penit Jiménez, Angela. Libre. Libre. 393.—Romero Aguilar, Angeles. Libre. 394.—Romero Coig, María del Carmen. Libre. 316.—Peñas Gete, Angel. Libre. 395.—Romo Blanco, Obdulia Isabel. 317.—Peñasco Alvarez, Maria Victoria. Libre. 396.—Rubin de Célix Martin, Julia Libre. 318.—Peñasco Alvarez, Purificación. Libre. Libre. 397.—Rubin de Célix Martin, Maria 319.—Perales Pérez, Juan. Libre. 320.—Pereda González, Saturnino. Libre. Asunción. Libre. 398 .- Ruiz Egido, María del Carmen. 321.—Pereda Martinez, Maria Luisa de. Libre. Libre. 309.-Ruiz Hernández, María del Pilar. 322.—Peregrina, Maria Blanca, Libre. 323.—Pérez Abad, Félix. Libre. 324.—Pérez Abril, Pedro. Libre. Libre 400.—Ruiz Jiménez, Felicidad. Libre. 401.—Ruiz Montes, Pilar. Libre. 402.—Ruiz Revuelta, María Teresa 324.—Pérez Béjar, Epifania. Fam. v. g. 326.—Pérez Béjar, Julianá. Fam. v. g. 327.—Pérez Benito, Antonio.—Libre. 328.—Pérez Blanco, María Rosa. Libre. Libre. 403.—Ruiz Villasan, Juan de Dios

34.—Saboya Bruno, Encarnación. Libre. 05.—Sacristán Galve, José Ramiro. Libre.

06.—Sainz Alonso, Teodora. Libre. 107.—Saiz Oñate, Oscar Luis. Libre. 108.—Salcedo Trancho, Araceli. Libre. 409.—Salinas Martinez, Maria Teresa.

410.—Salom Galmes, Jaime Ignacio. 411.—Salvador Fernández, Concepción.

Libre. 412.—Salvo Guntin, Amalia. Libre. 413.—San Martin Medina, Maria del Carmen, Libre.

414.—Sanchez Alvarez, Enrique. Libre. 415.—Sanchez Calera, Mercedes. Libre. 415.—Sanchez Carrasco, Pablo. Libre. 416.—Sánchez Cobos, Teodora.—Libre. 417.—Sánchez Cobos, Teodora.—Libre. 418.—Sánchez Escribano, Grego r i a.

Libre. 419.—Sánchez García, Felicitas. Libre. 420.—Sánchez García, Irene. Libre. 421.—Sánchez García, Isabel Milagros.

Libre. 422.—Sanchez Horcajo, Francisco. Libre. _Sanchez Ledesma y Mendoza, Car-

men: Libre. 424.—Sanchez Lopez, Herminia. Libre. 425.—Sanchez Martin, Enrique. Libre. 426.—Sanchez Reyes, José Manuel.

Libre. 427.—Sánchez Rico, Maria del Carmen. Libre.

428.—Sanchez Sanchez, Juan Manuel. Libre.

429.—Sanchez Sanchez, Manuel. Libre. 430.—Sanchez Tejero, Medardo. Libre. 431.—Santamaria Andrés, Maria de Gracia. Libre.

432.—Sanz de la Fuente, Elisa. Libre. 433.—Sanz Roman, Demetrio. Libre. 433.—Sanz Koman, Demetrio. Libre. 434.—Seco Rodríguez, María Paz. Libre. 435.—Segarra Salvador, Carmelo. Libre. 436.—Selfa de Ayala, María Dolores. Libre.

437.—Serrano Fúster, Antonio. Libre. 638.—Serrano Gómez, María Jesús. Libre.

439.—Serrano Martinez, Maria de los Angeles, Libre. 440.—Serrano Redondo, María Rosa.

Libre. 441.—Silva Berdús, Juan. Libre. " 442.—Sim on Malagon, Alfonso de.

Libre. 443.—Soria Melguizo, Francisco. Libre. 444.—Tabernero Orive, Carmen. Libre.

445.—Tenreiro Vizoso, Jesús. Libre. 446.—Torquemada de Pablos, José Ma-

ria. Libre. 447.—Torre Alonso, Baltasara de la. Libre.

448.—Torre Caballero, Eugenio de la. Libre.

449.—Torreblanca Muñoz, Delia. Libre. 450.-Torres Gómez, Elena Manuela. Libre.

451.—Trujillo Roa, Francisco. Libre. 452.—Trulienque Puga, José Elias. Libre.

453.—Ullivarri Olano, Maria Lucia. Libre.

454.—Urosa Blanco, Alicia. Libre. 455.—Val Torremocha, Pedro del. Libre. 456.—Valcarcel Ferreiro, Rita Maria Mercedes. Libre:

457.—Valentin García, María del Carmen. Libre. 458. Vallejo Suțil Gaon, Gloria.

Fam. v. g

459.-Vaquerizo Mor, en o, Mariano: Libre.

460.—Vargas Ruiz, Teresa. Libre. 461.—Veiga Lopez, María Dolores. Libre.

462. Velasco Fernández, Encarnación. Libre. 463:—Verdasco Verdasco, M a r i a del

Carmen. Libre.

464.—Vico Ramírez, Ricardo.—Libre. 465.—Vida Cazorla, Petra.—Libre. 466.—Villa Aguilar, Emilio.—Libre. 467.—Villarrubia Bermejo, Nicasio Cán-

dido. Libre. 468. Villena Rodríguez, María. Libre... 469.—Vizcarro Acero, Montserrat. Libre.

470.—Zabalia Arroyo, Maria Dolores. Libre.

471.—Zamorano de la Cruz, José. Libre. 472.—Zubero Abadia, María del Carmen. Libre.

Asimismo se hace pública la relación de los opositores que han sido ELIMI-NADOS por las causas que se indican:

Por no haber sido declarados aptos en los reconocimientos médicos

Asensio Benito, Manuel. Cerrillo Ochendo, Eulogio. Cuartero Martinez, Jesús. Martin Martinez, Valeriano. Navarro Martinez, Diego. Ortega Bustos, Faustino. Sanchez Castro, Juan Antonio. Sanchez Gumiel, José Luis.

Por no haberse presentado a los

reconocimientos medicos Abad Moratinos, María Teresa. Acedo García, Pedro. Arnaiz López, José Alberto. Aguilar Serrano, Juan José. Aguilera Guillamón, Carmen. Alamillo Romo, María de los Dolores. Alcazar Rodriguez, Maria del Pilar. Alfayate Sánchez, María del Rosario. Alfonso Bermúdez, Antonio. Aliaga del Río, Pilar. Almeida Salinero, Pedro. Alonso Alonso, Maria Esther. Altares Talavera, Pedro. Altura Merino, Carlos. Alvarez Bermejo, Lazaro. Alvarez Fernandez Bartolomé, Irene. Alvarez Muñoz, Jesús. Alvarez Sanchez, Ildefonso. Ambit Balboa, Salvador. Amo Delgado, Alberto del. Amor Dononte, Rosario. Angel Martinez, Apolonio de. Ansón Martín, Enriqueta. Antón Antón, Celestino. Aparicio Pantoja, Julia. Aparicio Sánchez, Inocente. Aragón Soler, Manuel. Aragonés Sánchez Alameda, Juan Ramón. Aranda Escribano, Mercedes. Arguijo López, Antonio.
Aristizábal Cañizares, Maria Dolores de.
Arjona Sánchez, Francisco de Paula.
Armenferos Castro, Josefa. Arnal Torres, José Antonio. Arroyo Fra, Felix. Aspas Perea, Abel. Astruga Perez, Maria del Pilar. Aza Grande, Domingo. Balboa Verdugo, Dolores. Ballesta García, Fuensanta. Bandrés Górriz, Miguel Angel. Barajas Serrano, Pedro. Barjola de Llano, Antonia. Barquinero Diez, María Soledad. Barranco de Solis, Carlos. Barrena Coca, María Lourdes. Barrio García, Miguel del. Barroso Nieto, Santiago. Bascuñan Llorente, Ignacio. Bastida Sabaté, Rosario. Batlle Binefa, Ramón. Belmonte Izquierdo, Francisco. Beltrán Náger, Luis. Bengoechea Garcia, José Enrique. Benito Ardanaz, Pedro Bermejo Gutiérrez, Venancio. Blanco Carro, Alfredo. Blanco Carro, Valentín. Blanco Llano, Teresa. Blanco Zafra, Encarnación. Blanquer Revert, José Luis. Bona González, José. Bosgos Almazan, Margarita. Boto Olivares, Enrique. Bragado López, María del Carmen. Bravo García, Víctor. Brito Carbajo, José Manuel. Brull Miaja, Rosa. Cabezas Diaz, Isid Cabezas Ortega, Maria Luisa. Calderin Fernandez, Manuel. Calviño Martinez, Maria Luisa. Calleja González, Maria Segunda. Campos Morales, Maria Isabel de. Canales Pedrejón, Angeles. Cano de la Hoz, Elias. Canora Pontones, María Luisa. Canovas Pérez, Emilia. Caparros Carmona, Gabriel. Caramés Carmona, Gabriel.
Caramés Garcia, Juana Maria.
Careaga Miró, Eduardo.
Carnero Rivas, Agustín.
Carqués Carqués, Francisco.
Carrasco Magán, Teresa.
Carrasco Melero, Manuel. Carretero Lizaso, Julio. Carrillo Domenech, Julio. Casariego Fernandez, José. Casillas Peña, Andrés. Casino Blasco, Antonio.

Castellanos Bello, Isabel. Castellanos Moreno, Rogelio. Castillo Alvarez, Maria del Carmen. Castillo Serrano, Carmen. Glemente Sanz, David. Cobos Coronado, Juan. Colera de Urrestarazu, Maria Teresa. Colmenero López, Juan Manuel. Corrales y Casas, Félix. Costa Pison, Miguel. Costa y Reparaz, Maria Josefa. Cota Pérez, Manuel. Crespi González Entrerrios, Maria del Carmen. Cruz Serna, María Cruz de la. Cuadrillero Altava, Juan Manuel. Cuenca Hidalgo, Carmen Alicia. Cuesta Lopez, Carmen. Damia de Antonio, German.
Delgado Hellin, Maria Teresa.
Delgado Hernandez Urbina Martín, Rafael. Díaz Castro, Serafin Gerardo. Díaz Chacón, Julián. Diaz Diaz, José. Diaz Jara, Patricio. Diaz Martin, Angel. Diaz Pérez, Isabel. Domens Hernández, Simeón. Domingo Sanz, Concepción. Dominguez Martinez, Camilo. Durante Fernández, Arturo. Escaño Silva, José.
Escarda Ovejero, Catalina.
Escario Matres, María Dolores.
Escribano Albacete, Ubaldo.
Escribano Pavon, Adolfo.
Escudero Galvez, Gloria. Escudero Redondo, Leopoldo. Espún Fernández, Mariana. Esteban García, José. Estebaranz Alvarez, Federico. Fernández Alfonso, Gumersindo. Fernández Alvarez, María Mercedes. Fernández Blázquez, Joaquina. Fernandez Calderón, Juan. Fernandez Calvo, Isabel. Fernandez Chicharro, Francisco. Fernández Golfin Martinez de Baños, Alicia, Fernández Jiménez, Maria del Carmen. Fernández Jiménez, Patricio Eduardo. Fernández Linares, José Maria. Fernández López, José Luis. Fernández Montes Arias, Manuel. Fernandez Pacheco Castro, María del Pilar. Fernández Pérez, Antonio. Fernández Pérez, Sagrario. Fernández de los Ríos Tirado, Luis. Fernández Rubio, Maria Luisa. Fernández Soler, Germán. Fernández Suances, Teresita del Niño Jesús. Fernández Vallelado, Juan Antonio. Fernandez Vidal, Evita. Festa García, Encarnación. Fidalgo Moreno, María Luisa. Florez Alba, Isabel. Florez Bielsa, Maria Isabel. Flores Thies, Rafael. Fonseca Ramos, Francisco. Fontanillo Garrote, Amelia. Franco Leciñena, Asunción Pilar. Fuente Fernandez, Miguel de la. Fuente Sancha, Felicisimo Luis de la. Fuente Sopeña, Eugenio de la. Fuentes López, Elisa. Galan Gonzalez, Esteban. Gálvez Ferrández, Angel. Gallardo Escudero, Juan Antonio. Gallardo Gala, Ricardo. Gallego Benito, Luis. Ganan Goicoechea, Jesús. Garcia Anta, Elena. Garcia Arrieta, Enrique. García Calvete, Maria Josefa. García Cobo, Dolores. García Contreras, María de la Concep-. ción. García Fernández, Esteban. García Fernández, Valentina. García García, Manuel. García García, Maria del Carmen. García Goyena Almenara, María Mila-García de las Heras Fernández Giro, Amancio. Amancio:
García Herrero, Ildefonso.
García Magro, Josefa.
García Martín, Isidro.
García Maza, Julián.
García Morales, Julio.
García Sanjuán, Pilar.
García Sepúlveda, Angel.
García Silván, Eduardo.
García Sotomayor, José.
García Velasco. Angeles.

García Velasco, Angeles.

Garde Pinar, Julián. Garrote de Castilla, Olivio. Gayo Alvarez, Juan. Gesteira Garza, Francisco.
Gil Domingo, Samuel.
Gil Durante, Ana Maria.
Gil Durante, Maria Luz Amparo. Gil Perezagua, Maximo. Gilgado Sierra, Marcelino. Gómez Barrera, José Antonio. Gómez Cuesta, Francisca. Gómez Garcia, Eusebia. Gómez García, Maria Luisa. Gomez González, Luis. Gómez Pineda, Emilio. Góngora Fernández, Ramón. González Blázquez, Pablo. Gonzalez Bonilia, Juan. Gonzalez Cadenas, Luis. González Fernández, Francisco. Gonzalez Heras, Milagros. González López, Josefa. González Lozano, José Fernando. González Moreno, Ascensión. González Ortiz, Juan. González Peña, Fernando. González Pinto, Concepción Fernanda. González Rubio, Margarita. González Sanz, José Antonio. González Sanz, María de la Paz. González Segovia, José Luis. Gonzalez Zazo, Juan.
Gonzalo Gonzalo, Cecilio.
Gordón Boza, María de los Milagros.
Granda y la Cierva, Antonia de. Granda Molero, Margarita. Guerrero Guerrero, Mercedes. Guerrero Manzano, Francisco. Gutiérrez de la Fuente, Maria Teresa. Gutiérrez Padilla, Serafin. Gutiérrez Pérez, María Teresa: Haba Fernandez, Sara. Heras Hermosa, María Concepción. Heredero García, Baldomero. Hermoso González, Pilar. Hermoso Gonzalez, Pilar.
Hernández de Burgos, María Aurora.
Hernández del Can, José.
Hernández Jurado, Rubén.
Hernández Muntañola, Julio.
Hernández Rodríguez, Mercedes.
Herrero Cuenca, María de los Angeles.
Hidalgo Rubio, Dionisio.
Hijosa Herrero. Militina. Hijosa Herrero, Militina. Hornillos Rodriguez, María Luz. Illana Bueno, Manuel. Infante Conde, Félix. Infante Pérez, María Patrocinio. Izquierdo Arija, Esteban. Izquierdo de Blas, Emilia. Jarritu Pereda, María del Carmen. Jiménez Fernández, María Concepción. Jiménez Herráez, Sofía. Jiménez Jiménez, Antonia María Blanca. Jiménez Jiménez, Juan. Jiménez Santos, Margarita. Jover y de Castro, Carlos. Juan Santos, Fernando. Juez Herrero, Vicente. Lago Delgado, Maria del Carmen. Lainez Agusti, Carmen.. Lama Andrés, Isabel de. Larios Nieto, Rafael. Latorre Pelegrin, Antonio. Leal Martin, José Luis. Leboutet Laborda, Emilio. Lencina Ruiz, José Luis. Lera Sánchez, María del Pilar. López Agreda, María del Rosario. López Arevalo, Francisco. López García Lillo, Jesús. López Gómez, José Andrés. López González, Luis. López Lucas, Ricardo. López Moroto Quirós, María Dolores. López Rodríguez, María del Rosario. López Salas, Miguel. López Sancho, Lorenzo. Lopez Sánchez, Lucia. Lorente Castell, Pedro Manuel. Lorenzo Antonio, José.
Lorenzo Lorenzo, Francisco.
Losada Morerías, Antonio.
Lucas Escamilla, Ramón. Llanes Fernández, Joaquina. Llorente Cordero, Onésimo. Llorens Jordan, Luis. Llorente Velasco, Maximo. Lluch Nieto, Maria Luisa. Macias Gallego, José. Manzano Laguna, Miguel. Manzano Murillo, Florentina. Marciel de la Cruz; Amalia. Marcos Cuesta, Edelmiro Marcos Noriega, Miguel. Maria Acedo, Ana de. Marin Albadalejo, Jesus. Marquez Rodriguez, Concepción. Martin de Argenta Valle, Luciano.

Martin Badallo, Maria Victoria. Martin Cid, Rafael. Martin Diez, José Maria. Martin Fernandez, Gaspar. Martin García, Maria Purificación. Martin Gómez, Dario. Martin Gonzalo, Antonino. Martin de la Hera, Francisco. Martin Jiménez, Angel. Martin Jimenez, Angel.

Martin Magano, Maria del Carmen.

Martin Rosa, Antonio.

Martin de la Torre, Antonio.

Martin Vivas, José Maria.

Martinez Aberásturi, Eugenia.

Martinez Belenguer, Juan Antonio.

Martinez Diez, Albito. Martinez Huelves, Maria Jesús. Martinez Martinez, Pablo. Martinez Martinez, Visitación. Martinez Molina, Diego. Martinez Reboredo Rodriguez, Maria Martinez Rivieyran, Aurora. Martinez Rodríguez, Fructuoso. Martinez Segura, Elisa. Martinez Villaverde, José. Mate Villaverde, Araceli. Matesanz Sanz, María de la Paloma. Medina Cabrerizo, Manuel. Medina Cebrerizo, Santiago. Medina García, Fernando. Medrano Redondo, Enrique. Melgar Pacheco, María de los Angeles de Mellizo Cuadrado, María Remedios. Meño Cardeñosa, Dolores. Mingoarranz Montero, Eusebio. Miguel Garcia, José Maria. Miguel Sopeña, Asunción de. Minguez Moral, Román.
Molina Rojas, María del Carmen.
Molnera Redou Co. Aurea. Monfort Nager Carmen. Monteagudo Martinez, Alfonso José. Montero Espinazo, Manuel. Montes Lezcano, Maria de los Angeles.

Monzón Casas, Juan José.

Moralejo Beneiter, Teófilo.

Moreiras Montero, Juan Miguel.

Moreno Vinagre, Rosa María.

Moreta Gómez, Antonio.

Moro Argüello, María del Carmen.

Muñaz Abadía, Rafael. Muñoz Abadía, Rafael. Muñoz García, Feliciana. Muñoz González, Daniel. Muñoz Martin, Lorenzo. Muñoz Romero, Antonio. Muñoz Rubio, Agustín. Navarrete Zaragoza, Antonio. Navarro Bru, Vicente. Navarro Fernández, José Antonio. Navarro Lopera, María del Rosario. Nieto Guerrero, Benita. Nombela Lorenzo, Cándido. Nueda Segovia, María Isabel. Núñez González, Juan Antonio. Onsalo Fraile, Antonio. Onsalo Fraile, Enrique. Orgaz Orgaz, Jesús. Orovio Astudillo, Consuelo. Ortega Quemada, Eduardo. Ortiz Cataluña, Maria Fernanda. Ortiz Rojo, Maria del Carmen. Otero Iglesias, Manuel. Otero Noncho, Adelaida. Pablos González, María Isabel. Pacho Reyero, Félix. Pajares Barón Luis. Palao Muñoz, Antonia. Palomero Soria, Carlos. Palomino López, María Josefa. Pardiñas Pérez, Enrique Luis. Pardo Aguilera, Luis Fernando.
Paredes Verbén, María de los Angeles.
París Bravo, Maria del Pilar.
Parrado Castro, Santiago. Pascual Izquierdo, Luisa. Pascual Lozano, Cecilio. Pascual Martinez, José. Pastor Salgado, Marcelino. Paz Maroto, María Teresa. Pelitero Rodriguez, Jacinto. Peña Baztan, Manuel Aurelio. Peña Martinez, Segundo. Peñalver Espino, Sacramento. Pequeño Noriega, Maria del Henar. Perea Leal, Antonio. Pérez Agudo, José. Pérez Goya, Jesús. Pérez Orti, José. Pérez Pinto, Julián. Pérez Ruiz, Cristina. Perezagua Moreno, Maria del Carmen. Pernas González, Alfonso.
Picazo Garzarán, María Desamparados.
Pinar Aráez, Juan Antonio.
Piñeiro Verano, Jesús. Piñeiro Verano, Maria Arabela.

Piñón y Villora, Aida María Dolores de. Piqueras Hellin, Juan José. Pizarro Herradon, Isidoro Angel. Porras Porras, Pablo. Prieto Calvo, Benigna. Prieto Martinez, Alicia. Puerta del Rio, Juan Ignacio de la. Pulido de Retana, Alberto. Pumarega Reborido, Mariai del Carmen. Quintanilla Garrido, Benedicta. Rastrollo Sanchez, Luis, Real Méndez, María del Carmen del. Rebolleda Díaz, Antonio. Redondo Duque, Rosalía.
Reguera Granda, Manuel.
Reguillo Villena, Pedro José.
Remon Eraso, Francisco. Repollés Vicente, María del Carmen. Rey Gomez, Carmen. Rev Gómez, Dolores. Rey Martinez, Ezequiel. Reyes López, Emilio de los. Riego Lopez, Jesus. Riesco González, Felipe. Rio Gutiérrez del Valle, Maria Aure-Ríos Almarza, Felisa. Rivas Atienza, Manuel. Robles Fernández, Encarnación. Roche Fernández, Dolores. Rodríguez Aragón, Wenceslao. Rodríguez Colino, Adela. Rodríguez Colino, María Luz. Rodríguez Fernández, José Luis. Rodríguez Hillan, María del Pilar. Rodríguez López, María Dolores. Rodriguez Martin, Maria Asunción. Rodriguez Pérez, Carlos. Rodríguez Pérez, Jesús Antonio. Rodríguez Perez, María de la Concep-Rodríguez Pernia, Juan Manuel. Rodríguez Ramos, Carlos. Rodríguez Redondo, Asunción. Rodriguez Rodriguez, José. Rodriguez Ruiz, Manuel. Rodríguez Sánchez, Joaquín. Rodríguez Sueiro, Arturo. Rojas Rivera, Ana Maria.
Rojo Ortega, Maria del Carmen.
Rojo Sastre, Leopoldo Jesús. Roldan Gomez, Diego. Romanillos Gastelut, Maria de los An-Romera Gaspar, Ismael. Romero Calvo, Francisco. Romero Fournier, Antonio. Rosino Ferrero, Delia. Rozadilla González, Francisco. Rubio Benito, María del Carmen. Rubio Carracedo, Pedro. Rubio de la Torre Hurtado, Nieves. Ruiz Abel, Matilde. Ruiz Hernández, Josefa Rosa. Ruiz Senosiain, Rosario. Saint Supéry de Luis, Luis. Saiz Garbayo, Maria del Rósario. Salamanca García, Vicente Mariano. San Juan San Juan, Félix. Sanchez Alvarez, Fernando Alberto. Sanchez Berdión, Valentín. Sánchez Cabezudo Camacho, José. Sanchez Chacon, Alfonso. Sanchez Hernandez, Julio. Sánchez Jaume, María Rosa. Sánchez López, María Rosa. Sanchez Martin, José. Sanchez Ocaña, Valeriano. Sánchez Ocaña Cañedo, María de la Concepción. Sanchez Rodriguez, Francisca. Sánchez y Sánchez, Joaquín. Sánchez y Sánchez, Ricardo. Sanchez Vallejo, Jaime: Sangillao Pereira, Maria Paz. Sanchiz Pons, Maria de las Nieves. Santa Maria Garcia de la Chica, Felisa. Sanchez Zancudo, Julian. Santos Cantalejo, Crescencio. Santos Pila, Josefa. Sanz Diaz, Juan. Sanz Martin, Carmen. Sanz Pulido, Alberto. Sanz Salamanca, María Pilar. Sarabia Merchán, Carmen. Sastre Barbadillo, Mercedes. Sastre Herrero, Santos. Segovia Fernández, Aurelio. Serrano Martin; Mariano.
Sierra Freire, Carmen.
Silva Poveda, Luis.
Sol Regodon, Valentin del.
Sola Martinez, Maria Teresa. Solana Lopez, Jaime. Solana Lopez, Jaime. Solance Fagoaga, Jaime. Solanos Redondo, Pedro Pablo. Soto Caparros, Candelas. Soto Hesles, Maria Milagros.

Sotomayor Osma, Francisco. Suarez Brayo, Matilde. Suarez de Figueroa y Prat, José An-Subias Costa, Mariano. Súñez Prado, José. Tajada Muzas, Enrique. Tapias Martin, Jaime. Tejedor Escribano, Basilisa. Tejedor Rodriguez, Eva. Terrado Rodríguez, Cándida. Terrasa Bestard, Francisco: Testillano Díaz, Benito. Tirado Cruz, Trinidad. Tirado Gibert, Mariano. Tomé Fernández, Ana Maria. Tomé Fernández, Fernando Maria. Terija Palomo, Buenaventura. Torre Anguiano, María Luisa de. Torremocha Mena, Leopoldo. Torrus Polo, Juana. Uguina Gallego, Carlos., Valbuena Prieto, Juliana. Valdivia Gutiérrez, Jesús. Valenzuela Cervera, José Antonio. Valero Balfagón, Fernando. Valero Emperador, Juan José Valverde Martin, Mercedes. Valverde Rodríguez, Maria Jesús. Valle Sanchez, María Teresa del. Varea Rodríguez, Elena. Vázquez Arévalo, María del Pilar. Vázquez Gallego, Sabino. Vázquez López, María del Carmen Lu-Vázquez Rodríguez, Olabi Delfin. Vegas Suárez, Jerónimo. Velázquez Lozano, Francisco. Vélez Ortiz, Marcos. Vicente Castaño, Felisa. Vicente Catalá, José Luis. Vicente López, Petra de. Vicente Martín, Ciriaco. Vicente Vega, Benito. Viejo Torrrubiano, José. Viloria García, José Luis. Villa Pageo, Francisca. Villalba Asensio, Tomás. Villares García, Manuel Walies Sanchez, Romualdo. Yague Hinojosa, Pilar. Yagüe Hinojosa, Rosalia. Yañez Rodríguez, María Magdalena. Zambade Orozco, Emilio. Zárate Fernández, Eugenio. Zúñiga de la Iglesia, Eufrasio.

Madrid, 30 de noviembre de 1959.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa

(O.-41.403)

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Madrid

ANUNCIO

Terminadas y recibidas definitivamente las obras de ensanche de explanación y afirmado de paseos de los kilómetros 20 al 42,300; firme definitivo del kilómetro 44 y supresión de ondulaciones, bacheo y riego con betún asfáltico de los kilómetros 11,300 al 96 y kilómetros 3,180 al 11,3 de la Sección de Chamartin a Alcobendas, de la carretera nacional R-I, de Madrid a Irun, que constituyen el grupo 69 del Plan de modernización de carreteras, se hace saber que, con arreglo a lo que determina el apar-tado d) del artículo primero de la ley de la Jefatura del Estado, de 17 de oc-tubre de 1940, en relación con el artículo 65 del pliego de condiciones generales, cuya aclaración y alcance se fijó en las RR. OO. de 9 de marzo y 31 de julio de 1909, una vez sea aprobada la liquidación de las obras, se devolvera al contratista de las mismas «Construcciones Alcazar» y «Construcciones A. M. S. A.», la fianza definitiva constituida en garantia del cumplimiento del contrato, después de haberse acreditado por medio de certificación de los Ayuntamientos de Madrid, Alcobendas, San Sebastian de Jos Reyes, San Agustín de Guadalix, Pedrezuela, El Molar, Venturada, La Cabrera, Cabanillas del Sierra, Lozoyuela, Buitrago, La Serna, Horcajo de la Sierra, Robregordo y Somosierra, en cuyos términos municipales radican las obras contratadas, que no se ha entablado reclamación judicial alguna por daños o importe de materiales que sean de su cuenta, o en la Magistratura de Trabajo, en concepto de jornales o accidentes ocurridos en las obras.

Al expresado efecto, y de conformidad con lo prevenido en la Real orden de 3 de agosto de 1910, los Alcaldes de los referidos Ayuntamientos deberán remitir a esta Jefatura de Obras Públicas de Madrid, en el plazo de treinta dias a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL/de la provincia, las expresadas certificaciones, en vista de las comunicaciones de los Jugados municipales o de primera instancia, o de la Magistratura de Trabajo, según los casos, en que se participe a aquellos la presentación de reclamaciones contra el contratista. Si transcurrido dicho plazo no se recibiera la certificación, se entenderá que no se ha presentado reclamación alguna.

Madrid, 26 de noviembre de 1959.—El Ingeniero Jefe, R. Silvelà.

(G. C.—5.108) (O.—41.423)

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Madrid

ANUNCIO

Terminadas y recibidas definitivamente las obras de iluminación del Acceso a Madrid por María de Molina de la Carretera Nacional de Madrid a Francia por Barcelona, tramo comprendido entre el paseo de Ronda y la Ciudad Lineal, se hace saber que con arreglo a lo que determina el apartede di del misso de la contrada di del misso del misso del misso de la contrada di del misso termina el apartado d) del artículo 1.º de la ley de la Jefatura del Estado de 17, de de octubre de 1940, en relación con el artículo 65 del pliego de condiciones generales, cuya aclaración y alcance se fijó en las Reales órdenes de 9 de marzo y 31 de julio de 1909, una vez aprobada la liquidación se devolvera la fianza definitiva constituida en garantia del cumplimiento del contrato, al contratista de las obras, "Benedicto y Redondo", Sociedad Anónima, después de haberse acreditado por medio de certificación del excelentisimo Ayuntamiento de Madrid, en cuve termino municipal radican las obras contratadas, que no se ha entablado reclamación judicial alguna por daños o importe de materiales que sea de su cuen-ta, o en la Magistratura de Trabajo, en concepto de jornales o accidentes ocurridos en las obras.

Al expresado efecto, y de conformidad con lo prevenido en la Real orden de 3 de agosto de 1910, los Alcaldes de los referidos Ayuntamientos deberán remitir a esta Jefatura de Obras Públicas de Madrid, en el plazo de treinta días, a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, la expresada certificación, en vista de las comunicaciones de los Juzgados municipales o de primera instancia, o de la Magistratura de Trabajo, según los casos, en que se participe a aquellos la presentación de reclamaciones contra el contratista. Si transcurrido dicho plazo no se recibiera la certificación, se entendera que no se ha presentado reclamación alguna.

Madrid, 26 de noviembre de 1959.—El Ingeniero Jefe, R. Silvela.

(G. C.—5.109) (O.—41.424)

AYUNTAMIENTOS

CAMPO REAL

Instruído expediente de habilitación y suplemento de crédito con transferencia parcial para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oir reclamaciones.

Campo Real, 26 de noviembre de 1959. El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.026) (O.—41.388)

Con arreglo al artículo 313 de la ley de Régimen Local y artículos 25 al 27 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, se hace público que el día 20 de diciembre próximo, y hora de las doce de la mañana, tendrá lugar la apertura de plicas o licitación para adjudicar mediante subasta el servicio recaudatorio de determinadas exacciones, con arreglo al expediente que

·

sbra en la Secretaria de este Ayunta-

Campo Real, 26 de noviembre de 1959. El Alcalde (Firmado). (O.—41.384) (G. C.—5.027)

VALVERDE DE ALCALA

Las Cuentas generales de los Presu-puestos de los años 1945 a 1950, ambos inclusive, se exponen al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más se admitirán los reparos y observaciones que se formulen por escrito sobre las mismas.

Valverde de Alcalá, 25 de noviembre de 1959.—El Alcalde, Claudio Serrano.
(G. C.—5.028) (O.—41.387)

LA CABRERA

Instruido expediente de suplementos de crédito sin transferencias para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquel, se hace público que el mismo se halla expuesto en Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince dias habiles, a efectos de reclamaciones pertinentes.

La Cabrera, 19 de noviembre de 1959,

El Alcalde (Firmado).

(O.-41.389) (G. C.—5.029) (O.—41.389) Aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario para el venidero ejercicio de 1960 y la prorroga de las Ordenanzas Fiscales para el mismo, se hallan de manifiesto al público, por término de quince dias habiles, durante cuyo plazo podran ser presentadas contra el mismo en dicha dependencia las reclamaciones que los interesados estimen convenientes, dirigidas al ilustrisimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia, con arreglo a los artículos 682 y siguientes de la Ley refundida de Ré-

La Cabrera, 19 de noviembre de 1959. El Alcalde (Firmado).

(O.-41.390) (G. C.—5.030)

ALCALA DE HENARES

Aprobado por el Exemo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el dia 27 del corriente mes, el anteproyecto de Presupuesto extraordinario para construcción de un Mercado de Abastos, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de

Alcalá de Henares, 28 de noviembre de 1959.—El Alcalde, Félix Huerta.
(G. C.—5.031) (O.—41.391)

Aprobado provisionalmente el expediente de suplemento de crédito núm. 4, por transferencias, se expone al público, a efectos de reclamaciones, por espacio de quince días hábiles.

Alcala de Henares, 27 de noviembre de -El Alcalde, Félix Huerta. (G. C.—5.035) (O.—41.395)

GALAPAGAR

Se hallan de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones, los documentos siguientes, y por el plazo de quince días: Presupuesto municipal ordinario del

ano 1960.

Padrones de la Riqueza Rústica y Urbana para 1960. Arbitrios municipales de Rústica y

Urbana para 1960. Galapagar, 27 de noviembre de 1959. El Alcalde (Firmado).

(O.—41.392) (G. C.—5.032)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL El Alcalde - Presidente de este Ayuntamiento

Hace saber: Que queda expuesto al público en esta Secretaría municipal, por término de quince días, para oir reclamaciones, el expediente de suplemento de crédito dentro del Presupuesto ordinario del año corriente, que aprobó este-Ayuntamiento.

San Lorenzo del Escorial, a 28 de noviembre de 1959.—El Alcalde, R. Francisco Santos Benito.

(O.-41.393) (G. C.—5.033)

LOS MOLINOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 788 al 790 del texto refun-dido de la ley de Régimen Local y regla 8r del Reglamento de Haciendas Locales, queda expuesta al público en la Secretaria de este Ayuntamiento la cuenta

del Presupuesto municipal ordinario y la del Patrimonio municipal, correspondiente al ejercicio de 1958, en su termino legal de quince días, y durante el expresa-do plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones que se estimen conveniente:

Los Molinos, 28 de noviembre de 1959. El Alcalde, Nicolas Bragado.

(G. C.—5.034) (0.-41.394)

NAVALCARNERO

A los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación y hecha aplica-ción, por razones de urgencia, del ar-tículo 19 de dicho Reglamento, se expone al público a efectos de reclamaciones, durante el plazo de cuatro días, el pliego de condiciones relativo a la subasta de los puestos públicos y útiles de pesar y medir para 1960, utilizados estos últimos con caracter voluntario, a instancia de parte.

De no formularse reclamación, o te-sueltas éstas por la Comisión Permanente, la subasta tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las trece horas del día siguiente hábil de transcurrir diez dias habiles, contados desde el siguiente en que finalicen los cuatro días de exposición del pliego de condiciones, o, en su caso, del acuerdo resolutorio.

Las referencias y datos relativos a esta subasta son los mismos que los que aparecen publicados en el BOLETIN OFI-CIAL de la provincia del día 1.º de diciembre de 1956, con la modificación de que el tipo de licitación será de 15.000 pesetas, constituyendose 300 pesetas en concepto de fianza provisional.

Navalcarnero, 30 de noviembre de 1959.—El Alcalde (Firmado).

(O.—41.407) (G. C.--5.067)

A los efectos del artículo 88 del Reglamento de Contratación, se hace saber que don Mariano Navarro Parra ha solicitado la devolución de las 2.000 pesetas que tiene constituidas como fianza definitiva de la subasta relativa a la enajenación de maderas viejas del Grupo Escolar de niños. Contra dicha solicitud se pueden formular reclamaciones durante el plazo de quince días por las personas que se consideren con derecho a ello.

Navalcarnero, 30 de noviembre de 1959.—El Alcalde (Firmado). (O.--41.408) (G. C.—5.068)

SAN MARTIN DE LA VEGA

No habiéndose cumplido el trámite de exposición al público de las Cuentas generales de los Presupuestos ordinarios de 1951 a 1958, ambos inclusive, y de la del extraordinario de 1954, quedan de manifiesto todas ellas en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de quince días, en los términos y a los efectos del número 2 del articulo 790 de la ley de Régimen

San Martin de la Vega, 30 de noviembre de 1959.—El Alcalde, Isidoro López. (O.-41.409) (G. C:--5.069)

VALDETORRES DE JARAMA

El Alcalde - Presidente de este Ayunta-

Hace saber: Que el Presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento para el año 1960 se expone al público en la Secretaria de este Ayuntamiento, para oir reclamaciones, por termino de quince

Valdetorres de Jarama, 28 de noviembre de 1959.—El Alcalde, Miguel Garcia. (G. C.—5.070)

Audiencia Territorial de Madrid Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo "

EDICTOS

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interes directo en el mantenimiento del mismo, que por el excelentísimo Avuntamiento de Madrid se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de 30 de mayo de 1959, que estimo reclamación de doña

Barrier San Carlo

Gloria, doña Elisa y doña Elvira Gonzáleź Rojo, relacionada con contribuciones especiales afectas a la finca número 121 de la calle de Claudio Coello, destinadas a obras de pavimentación de calzada y aceras, pleito al que ha corres-

pondido el núm. 178, de 1959. Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parara el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace pú-blico, en cumplimiento de providencia fecha 25 de noviembre de 1959.

Madrid, 25 de noviembre de 1959.— El Secretario, M. del P. Heredero.

(G. C.---4.998)

Don Dionisio Bombin Nieto, Presidente de la Sección Segunda del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Madrid.

Hago saber: Que por don Julio Garcia Granados y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el núm. 234, de 1959, contra acuerdo desestimatorio del excelentisimo Ayuntamiento, a petición de los recurrentes de ser clasificados a efectos económicos a los Auxiliares administrativos.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 23 de noviembre de 1959.-Secretario (Firmado). - El Presidente, Dionisio Bombin Nieto.
(G. C.—5.016)

Don Dionisio Bombin Nieto, Presidente de la Sección Segunda del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Adminis-

Hago saber: Que por don Alberto Navascues y otro se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 232, de 1959, contra acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, declaratorio de ruina de la finca número 40 de la calle de Los Artistas, de esta

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la ley

de esta Jurisdicción. Madrid, a 23 de noviembre de 1959.— Secretario (Firmado). - El Presidente, Dionisio Bombin Nieto. (G. C.-5.017)

~•<>•→

PROVIDENCIAS JUDICIALES JUZGADOS DE PRIMERA

INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor don Rafael Gimeno Gamarra, Magistrado y Juez de primera instancia número cuatro, de esta capital, en autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador don Alfonso Gil Melendez, en nombre y representación de don Benjamín Blanco Acicollar, contra dun Daniel Vallecillo la Rosa, declarado en rebe bre pago de cantidad, intereses, gastos y costas, se sacan a la venta en pública subasta, que se celebrará, por primera vez, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso bajo, el día ocho de enero del año próximo, a las doce, y por el tipo de ciento cincuenta mil pesetas, en que han sido tasados los derechos de traspaso del local tienda de vinos, sin vivienda, sita en la casa número siete de la calle del Caudillo de España, de esta capital, embargados al ejecutado.

Y se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el diez por ciento del expresado tipo; que no se admitirá postura alguna que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del mismo; que el rema-

te podrá hacerse a calidad de ceder; que la aprobación de dicho remate, de conformidad con lo prevenido en el número primero del artículo treinta y tres de la ley de Arrendamientos Urbanos, quedara en suspenso hasta que transcurra el plazo de treinta días que establece el artículo treinta y cinco de dicha Ley para el ejercicio de tanteo por la propiedad de la finca, cuyo plazo empezará a contarse a partir del dia siguiente al en que se le haga saber la notificación del precio ofrecido, y que el rematante contrae la obligación, a que se refiere el número segundo del artículo treinta y dos de la expresada Ley arrendaticia, de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo minimo de un año, y destinarlo duranté este tiempo, por lo menos, al negocio de la misma clase que en él se viene ejerciendo por el ejecutado.

Y para su publicación en el Bolerne OFICIAL de esta provincia expido el presente, que firmo, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a cuatro de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario, Isidro Domín-guez.—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—15.476)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

En el Juzgado de primera instancianúmero diez, de Madrid, se sigue expediente a instancia de don Jesús Fernández González, sobre declaración de herederos abintestato de doña Felisa González del Amo, hija de Claudio y de Florentina, natural de Bustillo de Chaves, provincia de Valladolid, de estado solte-ra, y fallecida en Madrid el día dieciocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, a favor de la hermana de la causante doña María Gonzá-lez del Amo, y de sus sobrinas doña Florentina y doña Alejandra González Martinez, que reclaman su herencia.

Lo que se hace saber por el presente, a fin de que los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia de la finada doña Felisa González del Amo, de las tres anteriormente citadas, comparezcan ante este Juzgado a reclamar su derecho dentro del término de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto.

Y para su publicación en el Boletin Oficial de esta provincia se expide y firma el presente en Madrid, a veinticinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve. El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-15.478)

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

El Juzgado de primera instancia número veintidos; de Madrid, tramita autos ejecutivos a instancia del Procurador señor Vallés, en nombre y representación de «Sanchiz Bueno, Sociedad Anónima», contra don Inocente Santos Vicente, propietario de «Cromados Santos», en los cuales he acordado la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días, de los bienes muebles siguientes:

Una máquina pulidora tipo T. Z., con motor acoplado de 3 HP.

Un baño corriente y de las medidas. iturales, usado para Un rectificador de ocho voltios y 100 amperios, marca «Cora».

Dichos bienes se encuentran depositados en poder del demandado, domicilia-do en la calle de Cartagena, número veintiseis.

Para el acto del remate, que tendra lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el dia diecinueve de diciembre próximo, a las once horas, bajo las siguientes con-

Se tomara como tipo de la subasta la cantidad de veinticinco mil trescientas pesetas, no admitiendose posturas que no cubran las dos terceras partes del

Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento efectivo del tipo

de la misma, sin cuyo requisito no seran admitidos.

Madrid, a veintitrés de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.-E1 Secretario, Antonio Sanz Dranguet.-El Juez de primera instancia, Antonio Peral Garcia.

(A.-15.479)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el dia de la publicación del anuncio en este periodico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala. se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policia judicial procedan a la bus-ca, captura y conducción de aquellos. poniendolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los articulos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 3

Mora Martín (Vicente), cuyas demás circunstancias y domicilio se desconocen, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 3, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con el fin de constituirse en prisión, que le ha sido decretada en el sumario seguido en el mismo con el núm. 393, de 1959, por robo, contra el mismo.

(B.--4.603)

JUZGADO NUMERO 3

Francisco Vicente (José), natural de Tetuán de las Victorias, hijo de Félix y de Anselma, de diecinueve años de edad, soltero, electricista, domiciliado úl-timamente en la calle de Muller, número 44, piso bajo, procesado en sumario instruido con el núm. 189, de 1957, por robo, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3, de Madrid, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto dictado en 23 de octubre último.

(B.-4.569)

JUZGADO NUMERO 4

Raposo Raposo (Carmelo Ramón), natural de Santiago de Compostela, de estado soltero, de profesion Agente da ventas, de veintinueve años, hijo de José y de Carmen, domiciliado últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, procesado por apropiación indebida en causa núm. 182, de 1956, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 4, para ser réducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Carcel de esta capital, como preco comunicado.

(B.—4.607)

JUZGADO NUMERO 7

l Presa García (Eutiquio), de treinta y seis años, soltero, hijo de Gerardo y de Eusebia, natural de Riaño, que vivió en Madrid, Alonso Cano, 26, comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de instrucción núm. 7, de Ma drid, a fin de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra el mismo dictado por la Superioridad en el sumario seguido contra el mismo por delito de robo con el núm. 361, de 1956.

(B.-4.602)

JUZGADO NUMERO 9

González Caro (Luis), de treinta y cinco años, hijo de Odón y de Isabel, natural de Madrid, y que vivió últimamente en la calle de Cea Bermúdez, número 19, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 9, de esta capital. sito en la calle del General Castaños, núm. 1, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de esta provincia, con el fin de ser reducido a prisión en el sumario seguido en este Juzgado con el núm. 296, de 1950, por abandono de familia.

JUZGADO NUMERO 12

Carrión Martin (Anastasio), cuyas demás circunstancias se ignoran, y el que tuvo su último domicilio en Madrid, calle de Antonio Arias, núm. 6, procesado por estafa en causa núm. 344, de 1959, comparecera dentro del termino de diez días ante el Juzgado de instrucción número 12, de esta capital, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.-4.599)

JUZGADO NUMERO 13:

Pellón Fernández (José), de cuarenta y tres años, soltero, natural de Santander, hijo de Cipriano y de Domitila, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Gravina, núm. 14, tercero izquierda, procesado por el delito de estafa y usurpación de funciones en causa número 287, de 1959, comparecerá den-tro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 13, de los de esta capital, Secretaria de don Julián Zubimendi Marcé, sito en General Case taños, núm. 1, al objeto de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. (B.--4.578)

Anulación de la requisitória publicada en 4 de septiembre último, llamando a Sánchez Pérez (Pascual Esteban), de treinta y cinco años de edad, natural de Valladolid, hijo de Esteban y de Catalina, y procesado por daños y apropia-ción indebida en causa núm. 289, de 1959, ante el Juzgado de instrucción número 13, de esta capital.

(B.-4.577)

Galvan Mostazo (Maria Victoria), de treinta y cuatro años de edad, natural de Santander, hija de José y de Virtudes. de estado soltera, vecina de Madrid, con domicilio en travesia de Pozas, número 3, y procesada por robos en causa núm. 107, de 1956, comparecerá den tro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 13, de esta capital, con objeto de ser reducida a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—4.576) '

Anulación de la requisitoria mandada publicar, llamando a la procesada Sado Aranda (Francisca), de treintá y dos años de edad, natural de Barcelona, hija de José y de Adela, de estado casada, vecina de Madrid, con domicilio en Galapagar (Madrid), y procesada por hurto en causa núm. 173, de 1957, compare-cerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 13. de esta capital, por haberlo ordenado la Superioridad.

* (B.—4.575)

Anulación de la requisitoria mandada publicar, llamando al procesado Argilés Ruiz (Diego José), de veinticuatro años de edad, natural de Madrid, hijo de José y de Asunción, de estado soltero, vecino de Madrid, con domicilio en costanilla de San Andrés, 14, y procesado por robos en causa núm. 247, de 1953, ante el Juzgado de instrucción núm. 13, de esta capital, por haber sido copturado.
(B.—4.555)

JUZGADO NÚMERO 14

González Mozo (Angel), natural de Logroño, de estado soltero, de profesión Ignacio y de Margarita, domiciliado últimamente en Amparo, 71, procesado por hurto en causa núm. 55, de 1957, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la carcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—4.547 bis)

Por la presente se cancela y deja sin efecto la requisitoria que se libro en 8 de julio de este año, por la que se llamaba al súbdito portugués João Vicente Da Motta, por consecuencia del sumario seguido contra el mismo ante el Juzgado de instrucción núm. 14, de esta capital, por el delito de estafa, con el número 186, de 1959, toda vez que se ha decretado la libertad provisional del mismo.

(B.-4.548)

JUZGADO NUMERO 16

Andrada Pfeifer (Francisco), de treinta y cuatro años de edad, casado, funcionario, hijo de Francisco y de María Luisa, natural y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle del General Pardiñas, núm. 45, piso segundo, centro izquierda, comparecera dentro del término de diez dias ante el Juzgado de instrucción núm. 16, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número I, con objeto de ser constituido en prisión acordada en el sumario que se tramita con el núm. 360, de 1955, sobre falsedad y estafa.

(**B.**—4.780),

González Rodríguez (Lucinia), de cincuenta y dos años de edad, hija de Claudio y Felicidad, natural de Fuentelapeña (Zamora), y vecina de Madrid, casada, sus labores, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del núm. 16, de esta capital sito en la calle del General Castaños, número 1, piso segundo, al objeto de ser ingresada en prisión, para cumplir là pena impuesta en el sumario instruido por dicho Juzgado con el núm. 13, de 1958, por robo. (B.-4.562)

JUZGADO NUMERO 17

Rosa Blanco (Rodrigo de la), de veintiséis años, natural de Dueñas, soltero, domiciliado en Pizarro, 13, procesado por apropiación indebida en causa número 160, de 1959, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 17, de esta capital, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.-4.558)

JUZGADO NUMERO 18

Santos Martinez (José), de treinta años, hijo de José y de Josefa, natural de Córdoba, domiciliado en Villaverde Bajo (cruce), núm. 2, procesado por hurto en causa núm. 331, de 1959, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 18, de esta capital, con objeto de ser redu-cido a prisión, decretada en dicha causa. (B.—4.601)

JUZGADO NUMERO 20

Nava Menéndez (Diego de), de estado casado, de profesión industrial, domicilado últimamente en Madrid, María de Molina, núm. 2, comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción núm. 20, de esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, a responder de los cargos que le resultan en el sumario núm. 363, de 1959, que se instruye contra el mismo sobre estafa y otros, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. (B.--4.556)

Molino Alcalde (Angel del), de estado casado, de profesión empleado, domiciliado últimamente en Madrid, Sainz de Baranda, 61, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 20, de esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, a responder de los cargos que le resultan en el sumario núm. 363, de 1959, que se instruye contra el mismo sobre estafa y otros, en el que se ha decretado su prision provisional y que manda llamarle por requisitorias, como comprendido en el número primero del articulo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.-4.557)

JUZGADO NUMERO 21

Don Carlos de la Cuesta y Rodríguez de Valcarcel, Juez de instrucción número veintiuno, de esta capital.

Por el presente se dejan sin efecto las órdenes de busca, captura y prisión que fueron dadas con fecha 5 de noviembre pasado referente a Vicente Segarra Bonet, toda vez que el mismo se ha presentado en este Juzgado y se ha decretado su libertad provisional en el sumario se- l nia, soltero, mecanico, natural de M

guido en su contra, bajo el núm. 212, d 1955, por el delito de estafa. (B.-4.585)

JUZGADO NUMERO 22

Peña Cuadrado (Luis de la), cuyas de. más circunstancias y actual domicilio o paradero se desconocen, comparecerá dentro del férmino de diez dias ante el Juzgado de instrucción núm. 22, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, al objeto de serle notificado el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria, practicar con el mismo otras diligencias y constituirse en prision, que le ha sido decretada en sumario seguido con el número 439, del corriente año, por violación (B.—4.567)

JUZGADO NUMERO 23

Corona Nuño (Alejandro), de veinti-ocho años de edad, hijo de Vicente y de Carmen, natural de Madrid, de estado soltero, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Oviedo, núm. 36, bajo, y cuyo actual paradero se desconoce, procesado en causa seguida por el Juzgado de instrucción núm. 23, de esta capital, con el núm. 265, del año 1956, por el delito de estafa, comparecera dentro del término de diez dias ante dicho Juzgado, al objeto de ser reducido a pri-

(B.-4.547)

. JUZGADO NUMERO 24

Ramos Fernández (Francisco), de veinticinco años, natural de Lubrín (Almeria), hijo de José y de Gabriela, casado, jornalero, comparecerá ante este Juzgado dentro del término de diez dias para constituirse en prisión, interesandose la misma de todos los agentes de la Policia judicial, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 275, de 1959, sobre falsificación. (B.—4.586),

Lorente Doña (Manuel), de cuarenta y ocho años, casado, agricultor, natural de Sucar (Almería), residente en Escaldes (Andorra), comparecerá ante este Juzgado dentro del término de diez dias, a fin de constituirse en prisión, interesandose de todos los agentes de la Policia judicial su busca y prisión, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el núm. 275, de 1959, sobre falsificación,

(B.-4.587)

Serrano (Manuela), cuyos otros datos de filiación se desconocen, respecto de la que sólo se sabe que el día 29 del pasado mes de septiembre estuvo prestando servicios como doméstica en el domicilio de don Jacinto Muniesa Fontoba, del que se ausentó dicho día, y sito dicho domicilio en la calle del Doctor Velasco, número 6, de esta capital, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 24, de Madrid, sito en la calle de General Castaños, núm. 1, al objeto de recibirla declaración, notificarle el auto de procesamiento contra la misma dictado, ser indagada y constituirse en prisión, pues así ha sido acordado en el sumario que se instruye con el núm. 328, de 1959, sobre hurto domestico.

PALMA DE MALLORCA

Don Ramón Bermúdez Couso, Magistrado-Juez de instrucción del distrito número 2, de esta ciudad.

Herrero Palencia (Justo), de dieciscis años de edad, hijo de Justo y de Apolonia, soltero, mecánico, natural de Madrid, actualmente de ignorado paradero, procesado en causa 153, rollo 402, de 1959, seguida por hurto, comparecera ante este Juzgado, sito en la calle de San Miguel, 86, dentro del termino de treinta dias de inserta la presente en el «Boletin Oficial» de esta provincia y en el de la provincia de Madrid, para constituirse en prision.

(B.-4.622. E. 24)

Don Ramon Bermudez Couso, Magistra do-Juez de instrucción del distrito m mero 2, de esta ciudad.

Herrero Palencia (Justo), de diecisé años de edad, hijo de Justo y de Apol

rid, últimamente vecino de esta ciudad. actualmente de ignorado paradero, proesado en causa núme 184, rollo 469, de 1959, seguida por hurto, comparecera ante este Juzgado, sito en la calle de San Miguel, 86, dentro del termino de treinta dias de inserta la presente en el «Boletin Oficial» de esta provincia y en el de la de Madrid, para constituirse en prinión en la de esta capital.

(B.-4.623. E. 24)

Don Ramón Bermúdez Couso, Magistrado-Juez de instrucción del distrito número 2, de esta ciudad.

Herrero Palencia (Justo), de dieciséis años de edad, hijo de Justo y de Apolonia, soltero, mecánico, natural de Madrid, vecino de esta ciudad, actualmente de ignorado paradero, procesado en causa 183, rollo 468, de 1959, seguida por hurto, comparecera ante este Juzgado, sito en la calle de San Miguel, 86, dentro del término de treinta días de inserta la presente en el «Boletin Oficial» de esta provincia, y en el de la de Madrid, para constituirse en prision, en la de esta

(B.-4.624. E. 24)

Don Ramón Bermúdez Couso, Magistrado-Juez de instrucción del distrito nú. mero 2, de esta ciudad.

Herrero Palencia (Justo), de dieciséis años de edad, hijo de Justo y de Apolonia, soltero, mecánico, natural de Madrid, últimamente vecino en esta ciudad, y actualmente de ignorado paradero, procesado en causa 175, rollo 460, de 1959, seguida por robo, comparecerá ante este Juzgado, sito en la calle de San Miguel, 86, dentro del término de treinta días de inserta la presente en el «Boletin Oficial» de esta provincia, y en el de la de Madrid, para constituirse en prisión en la de esta ciudad.

(B.-4.625. E. 24)

SANTANDER

Schonberg Helguero (Hans Georg), de diecisiete años de edad, estado soltero, estudiante, natural de Madrid, domiciliado últimamente en dicha capital (Conde Peñalver, 65), procesado en sumario número 222, de 1959, por estafa de metálico, comparecerá en término de diez dias ante este Juzgado de instrucción nú-

mero 1, sito en Castelar, núm. 5, o Cárcel del partido, a constituirse en prisión como compdendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—4.628. E. 2)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

En virtud de haber sido habido, por haberse presentado el mismo ante el Tribunal respectivo, se cancela y deja sin efecto la requisitoria que, llamando al procesado Belarmino García Mantecón, fué publicada en el Boletin Oficial de la provincià de fecha 21 de agosto de 1959, referente al sumario núm. 79, de 1947, por hurto.

(G. C.-4.997) (B.-4.617)

GETAFE .

García Bravo García (María), de cuarenta y seis años, hija de Florencio y de Isidora, natural de Ocaña, y domiciliada en Pinto, calle del Generalisimo, 2; Benito Rodríguez Rodríguez, de setenta y dos años zapatero, hijo de Gervasio y de Fermina, natural de Valdeverdeja (Toledo), domiciliado en Pinto, calle de Calvo Sotelo, 19, y Diaz Benjumea (José), de cincuenta y un años, alias cel Heladeron, natural de Lervas (Huelva), hijo de José y de Juana, domiciliado en Pinto, Generalisimo, 3, cuyos actuales paraderos se ignoran, compareceran en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Getafe para notificárseles autos de prisión dictado contra los mismos en la causa que se les sigue por robo, con el núm. 301, de 1948.

(B.-4.600)

ALÇALA DE HENARES

Alvarez Alvarado (Benjamin Rufino Alfonso), de veintisiete años de edad, de estado soltero, de profesión mecanógrafo, hijo de Alfonso y de Elolsa, natural de Cabezuela del Valle, vecino de Madrid, Arroyo del Olivar, 38, procesado en causa que le instruye con el número 598, de 1954, por el supuesto delito robo, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcala de Henares en el término de diez dias, a fin de constituirse en prision en la Carcel del partido y responder de los cargos que le re-

(B.-4.595) (G. C.-4.982)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al articulo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 7

Lopez Lanza (José), de cuarenta y dos años, abogado, que vivió en la calle de Velázquez, núm. 31, comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción núm. 7, Secretaria de don José María López Orozco, Madrid, a fin de requerirle en forma para la presentación de documento que obra en su poder, según acuerdo de la Sección Terdera de esta Audiencia en sumario seguido a virtud de querella del mismo por delito de apropiación inde-

(B.-4.731)

JUZGADO NUMERO 12

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 12, de los de esta capital, en el sumario instruido en dicho Juzgado con el número 425, de 1959, por el delito de estafa, se ha acordado citar por medio del presente a Luis Naurize, cuyas demás circunstancias se ignoran, de nacionalidad francesa, domiciliado últimamente en Madrid, a fin de que dentro del término. de cinco días comparezca ante dicho Juzgado, sito en esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, piso segundo, con el fin de prestar declaración como inculpado en el referido sumario. (B.-4.574)

JUZGADO NUMERO 13

En la causa instruída con el núm. 432, de 1959, por abandono de familia, según denuncia de Manuel Friada García, natural de Salamanca, hijo de Alfonso y de Angeles; de veintinueve años, dependiente, domiciliado últimamente en la

Cava Baja, núm. 6, Posada de la Villa, se ha acordado por el señor Juez llamar a dicho denunciante, así como a la inculpada María Alyarez Alburquerque, natural de Salamanca, hija de Justo y de Francisca, de veintinueve años, casada, sus labores, domiciliada últimamente en la calle de Luchana, 39, portería, y calle de San Ildefonso, núm. 12, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de cinco días al que se publique este edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, bajo apercibimiento de ser incursos en la multa de 100 pese-

(B.--4.598)

JUZGADO NUMERO 19

Por providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 19, de esta capital, en el sumario que instruye bajo el núm. 458, de 1959, por hurto, se ha acordado citar por medio del presente al perjudicado Luis Blanco Suárez, para que dentro del plazo de cinco días comparezca ante dicho Juzgado para recibirle declaración e instruirle del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Cri-

(B.-4.609)

ALCALA DE HENARES

En virtud del sumario que se instruye bajo el núm. 87, de 1959, y por el ignorado paradero de dona Karin Edberg, en España, y al aparecer vecina de Estocolmo, por medio del presente se la cita y llama para que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado o manifieste por escrito su paradero, con el fin de olrlas y demás diligencias.

(G. C.-4.983)

TORRELAGUNA

Don Fernando Gándara Gómez, Juez comarcal de Torrelaguna, en funciones de primera instancia e instrucción.

Por el presente llama, cita y emplaza de comparecencia ante este Juzgado dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente en este periódico oficial, a los súbditos franceses Jean Claude Bravant y Claude Alexis Rouzaud Marcean, a fin de practicar con los mismos las diligencias que sean procedentes con motivo del accidente de circu-

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

tidad que se abonará con cargo al capítulo VI, artículo 2.º, concepto 1.°, partida 2, del vigente Presupuesto especial de Ingresos y Gastos para la Cooperación provincial a Servicios municipales, correspondiente al bienio 1959-60, e ingresará, con toda urgencia, en la cuenta corriente que dicha entidad tiene abierta en la Central del Banco Hispano Americano de esta capital.

Estimar instancia suscrita por don César García Gómez, interesando revisión de precios en la obra de construcción de un lavadero municipal en el pueblo de La Cabrera, de la que es adjudicatario, v, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 22 de febrero de 1957, Orden del Ministerio de la Gobernación de 17 de julio del mismo año, por la que se desarrolla el citado Decreto sobre revisión de precios en la contratación de las Corporaciones Locales, y demás disposiciones aplicables, declarar de abono a su favor la cantidad de 34.486,57 pesetas, a que asciende el total importe de la revisión solicitada, que se satisfará con cargo al capítulo VI, artículo 2.º, concepto 1.º, partida 2, del vigente Presupuesto especial de Ingresos y Gastos para la Cooperación provincial a Servicios municipales, correspondiente al bienio 1959-60, deduciendo de dicha suma 1.000 pesetas, que se abonarán a don Antonio Beneit Canales, como consecuencia de obras efectuadas para corregir las deficiencias existentes, originadas por defectos en la realización de obras, y que no fueron subsanadas por el adjudicatario, quien fué requerido a este fin en varias ocasiones por los Servicios de Arquitectura.

1.035. Estimar instancia suscrita por don Mariano García Rodríguez, interesando revisión de precios en la obra de construcción de clínica y vivienda para Médico en el pueblo de Robledillo de la Jara, de la que es adjudicatario, y, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 22 de febrero de 1957, Orden del Ministerio de la Gobernación de 17 de julio del mismo año, por la que se desarrolla el citado Decreto sobre revisión de precios en la contratación de las Corporaciones Locales, y demás disposiciones aplicables, declarar de abono a su favor la cantidad de 110.907,40 pesetas, a que asciende el total importe de la revisión solicitada, que se satisfarán con cargo al capítulo VI, artículo 2.º, concepto 1.º, partida 2, del vigente PreSESION DEL DIA 27 DE AGOSTO DE 1959

de las Corporaciones Locales, la adjudicación de la subasta de las obras de abastecimiento de agua a los pueblos de San Sebastián de los Reyes y Alcobendas (r. Sección), hecha a favor de don Heliodoro Sánchez Alvarez, en la cantidad de 2.330.000 pesetas, y declarar la pérdida de la garantia definitiva, importante 104.000 pesetas, con arreglo a lo establecido en el párrafo primero del artículo 47 del referido Cuerpo legal, con la inhabilitación del referido contratista don Heliodoro Sanchez Alvarez expresada en el artículo 67, que producirá los efectos previstos en el número 5.º del artículo 4.º del aludido Reglamento; y en su virtud, y en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 97, antes mencionado, anunciar la celebración de nueva subasta por el precio tipo de contrata que resulte, una vez practicada la liquidación de obra ejecutada por el Ingeniero Director de Vías y Obras, reduciendo, dada la urgencia del caso, a la mitad los plazos de licitación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 19 del Regiamento de Contratación de las Corporaciones Locales

1.024. Dejar sin efecto, visto el informe emitido por el Ingeniero Director de Vías y Obras, y al amparo de lo dispuesto en el parrafo primero del artículo 65 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la adjudicación de la subasta de las obras de abastecimiento de agua al pueblo de Humanes de Madrid, hecha a favor de don Heliodoro Sánchez Alvarez, en la cantidad de pesetas 505.000, y declarar la pérdida de la garantía definitiva, importante 25-250 pesetas, con arreglo a lo establecido en el párrafo primero del artículo 97 del referido Cuerpo legal, con la inhabilitación del referido contratista don Heliodoro Sánchez Alvarez expresada en el artículo 67, que producirá los efectos previstos en el número 3.º del artículo 4.º del aludido Reglamento; y en su virtud, y en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 97, antes mencionado, previos los trámites reglamentarios, se anuncie la celebración de nueva subasta por el precio tipo de contrata que resulte, una vez practicada la liquidación de obra ejecutada por el Ingeniero Director de Vías y Obras, reduciendo a la mitad, dada la urgencia del caso, los plazos de licita-

lación que los indicados tuvieron el día 4 de agosto último al chocar contra un árbol en la carretera de Madrid-Irún, kilometro 93, el coche turismo en que viajaban, marca «Renault», matricula 483-BF 82, haciendoles por medio del presente el ofrecimiento de acciontes que determina el articulo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.-4.597) (G. C.—4.984)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 1

EDICTÓ

Don Fernando Agulló Soler, Juez muni-cipal titular del Juzgado número uno, Decano, de los de esta capital.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden autos de cognición, seguidos a instancia de don José María Pellón y Vierna, representado por el Procurador don Pablo de la Joya y Castro, contra don Fidel Marcos Marcos, sobre reclamación de cantidad, he acordado, en provi-dencia de esta fecha, emplazar a referido demandado, cuyo domicilio se desconoce, a fin de que en el improrrogable término de seis dias se persone en la Secretaria de este Juzgado para obtener la cédula de notificación-emplazamiento y copias de demanda y documentos, apercibido de que de no hacerlo será declarado en rebeldía, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en de-

Dado el presente en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a cuatro de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.-El Juez municipal (Firmado).

-15.477)

CANILLAS-MADRID

CEDULA DE CITACION Y EMPLAZAMIENTO En los autos de juicio de cognición que sobre resolución de contrato de arrendamiento se siguen en este Juzgado bajo el número ochocientos veinticuatro, de mil novecientos cincuenta y nueve, a instancia de don Manuel García Cuervo, mayor de edad, casado, abogado, y vecino de Madrid, con do-

micilio en calle Meson de Paredes, cinco, contra doña María Fariña Camaño y don Jesús y don Eduardo Ferman Fariña, así como contra las demás personas desconocidas que se estimen con derecho a la continuidad en el arrendamiento del cuarto numero veintiuno moderno de la casa número diecisiete de la calle del Buen Gobernador, de este distrito de Canillas, se cita, llama y emplaza a dichas personas desconocidas, para que en el termino de seis días se personen en autos, a fin de serles entre-gadas las copias de la demanda y de los documentos a ella aportados; bajo apercibimiento que de no verificarlo se les declarará en rebeldía, parándoles el perjuicio consiguiențe.

Y para que sirva de citación y emplazamiento a los referidos demandados desconocidos expido la presente, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a tres de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario (Firmado).-Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—15.475)

NAVALCARNERO.

CEDULA DE NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo acordado por el senor Juez comarcal de esta villa de Navalcarnero, en providencia de fecha veintiocho de los corrientes, del proceso de cognición número cuarenta y siete, de mil novecientos cincuenta y nueve, seguido en este Juzgado por don Magin Sanroman Barrio, contra don José Narros Barrios, sobre reclamación de seis mil pesets, por la presente cédula se emplaza al demandado don José Narros Barrios, que últimamente vivía en Pozuelo de Alarcón (Madrid), hoy en ignorado domicilio, para que dentro del improrrogable plazo de seis días hábiles y cuatro más que se conceden en aten-ción a la distancia, conteste dicha demanda; bajo apercibimiento de que si no lo verifica se declarara su rebeldia y, le parara en perjulcio al que haya lugar en derecho.

Navalcarnero, a treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.-El Secretario (Firmado).

(G. C.—5.129) (C.--19.117)

JUZGADOS MILITARES REQUISITORIAS

CAJA DE RECLUTA NUMERO 2

Manuel Fernández Monedero (reemplazo 1958), hijo de Manuel y de Dolo-res, natural de Madrid, de veintidos años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Joaquín Lorenzo, número 48, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 2, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Caja de Recluta núm 2, ante el Juez instructor don Santiago Santana Santana, con destino en la citada Caja de Recluta; bajo apereibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Madrid, a 19 de noviembre de 1959.— El Juez instructor, Santiago Santana Santana.

(G. C.—4.940)

SIDI-IFNI

Núñez Tienda (Pedro), hijo de Constantino y de Cesárea, natural de Madrid, de estado casado, de profesión peluquero, de treinta años, su estatura es de 1,730 milimetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano; traje que usó: mono, botos de goma, teresiana; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Quesada, núm. 3, procesado por el delito de deserción con armamento y munición (siendo éste: fusil asálto «Cetme» núm. 121; machete; granadas de mano «P. O. I.», cuatro; dos cargadores grandes y dos pequeños de «Cetme», conteniendo 100 cartuchos; bolsa de costado y correaje); comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor don José María Alonso Magariños, Teniente Legionario, perteneciente a la XIII Bandera de La Legion del Africa Occidental Española, de guarnición en la Plaza de Sidi-Ifni, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Sidi-Ifni, a 14 de noviembre de 1959. El Teniente Juez eventual, José María Afonso Magarings. Latens (B.—4.552)

Sanchez Velasco (Rafael), hijo de Manuel y de Dolores, natural de Sevilla, de estado soltero, de profesión cocinero, de

veintiocho años, su estatura es de 1,630 milimetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos claros, nariz recta, boca regular, barba poca, color sano; traje que uso: mono, botos de goma, teresiana; domiciliado últimamente en Sevilla, calle P. del Cerro, núm. 22, procesado por el delito de déserción y abandono de Servicio con armamento y munición (siendo este: mosquetón (Mauser) 7,92 milimetros, núm. 7.056; machete; granadas de mano «P. O. I.», cuatro; 90 cartuchos 7,92 milimetros; bolsa de costado y correaje); comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor don José María Alonso Magariños, Teniente Legionario, perteneciente a la XIII Bandera de La Legión del Africa Occidental Española, de guarnición en la Plaza de Sidi-Ifni, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Sidi-Ifni, 14 de noviembre de 1959.-El Teniente Juez eventual, José Maria Alonso Magariños.

(G. C.-4.939) (B.-4.553)BARCELONA

Por haber sido indultado el recluta Emilio Palacios López, destinado al Regimiento de Infanteria Jaén núm. 25, y del reemplazo de 1946, queda sin efeeto la requisitoria llamando al mismo, publicada en el núm. 204 del Bolerin Ori-CIAL de la provincia de Madrid, corres-

pondiente al dia 27 de agosto de 1946. Barcelona, a 28 de noviembre de 1959.—El Capitán Juez instructor, Angel Videgain Palacios.

(G. C.—5.062) (B.—4.711)

AVISO

Se hace público para, general conocimiento que el garaje taller y venta de accesorios establecido en la calle de Antonio López, número ciento cincuenta y ocho, ha sido cedido en subarriendo a don Serafin Fernández Gallego, por término de dos años, por lo que el subarrendador, don Francisco Queipo del Llano, no responde de ningún pedido de mercancías ni deudas que desde el día de hoy puedan producirse contra dicho negocio.

Madrid, 5 de diciembre de 1959.-

(A.—15.48o)

Imp. Provincial. - Doctor Esquerdo, 46

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ción, a tenor de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Aprobar proyecto de construcción de clínica y vivienda para Médico en el pueblo de Loeches, por un importe de 250.000 pesetas, que se abonarán con cargo al capítulo VI, artículo 2.º, concepto 1.º, partida 2, del vigente Presupuesto especial de Ingresos y Gastos para la Cooperación provincial a Servicios municipales, correspondiente al bienio 1959-60, y que para la ejecución de las obras, previos los trámites reglamentarios, se anuncie la oportuna subasta por el precio tipo de 250.000 pesetas, a que asciende el presupuesto de contrata.

1.026. Aprobar provecto de servicios sanitarios en Navalcarneto, por un importe de 150.000 pesetas, que se abonarán con cargo al capítulo VI, artículo 2.º, concepto 1.º, partida 2, del vigente Presupuesto especial de Ingresos y Gastos para la Cooperación provincial a Servicios municipales, correspondiente al bienio 1959-60, y que para su ejecución, previos los trámites reglamentarios, se anuncie la oportuna subasta por el precio tipo de 150.000 pesetas, a que asciende el presupuesto de contrata.

1.027. Aprobar presupuesto relativo al transformador para tomas eléctricas con destino al abastecimiento de agua al pueblo de Meco, importante 48.600 pesetas, que se abonarán con cargo al capítulo VI, artículo 2.º, concepto 1.º, partida 2, del vigente Presupuesto especial de Ingresos y Gastos para la Cooperación provincial a Servicios municipales, correspondiente al bienio 1959-60, y autorizar al Ingeniero Director de Vías y Obras para su realización por gestión directa.

1.028. Tomar en consideración, a los efectos prevenidos en el artículo 288 de la vigente ley de Régimen Local, el proyecto de

abastecimiento de agua al pueblo de Cobeña.

1.029. Satisfacer al Ayuntamiento de El Molar la cantidad de 45.000 pesetas, para coadyuvar a los gastos ocasionados por las obras de reparación de la Casa Consistorial en dicha localidad; cantidad que se abonará con cargo al capítulo VI, artículo 2.º, concepto 1.°, partida 2, del vigente Presupuesto especial de Ingresos y Gastos para la Cooperación provincial a Servicios municipales, con rrespondiente al bienio 1959-60.

• 4

SESION DEL DIA 27 DE AGOSTO DE 1959

²⁵5

Satisfacer a la Casa «Pradera Hermanos, S. A.», la cantidad de 69.461,58 pesetas, importe de 1.110 kilos de hilo de cobre electrolítico de dos milímetros, necesario para la instalación de servicios telefónicos en los pueblos de Ribatejada y Fresno de Torote; cantidad que se abonará con cargo al capítulo VI, artículo 2.º, concepto 1.º, partida 2, del vigente Presupuesto especial de Ingresos y Gastos para la Cooperación provincial a Servicios municipales, correspondiente al bienio 1959-60, e ingresará, con toda urgencia, en la cuenta corriente que dicha entidad tiene en el Banco Hispano Americano de esta localidad (Sucursal de Rodríguez San Pedro).

Satisfacer a la Compañía Telefónica Nacional de España la cantidad de 126.974 pesetas, importe total de las obras que ha de efectuar para la instalación del servicio telefónico en las localidades de Ribatejada y Fresno de Torote; cantidad que se abonará con cargo al capítulo VI, artículo 2.º, concepto 1.º, partida 2, del vigente Presupuesto especial de Ingresos y Gastos para la Coopera-ción provincial a Servicios municipales, correspondiente al bienio 1959-60, e ingresará, con toda urgencia, en la cuenta corriente que dicha entidad tiene abierta en la Central del Banco Hispano Americano de esta capital.

1.032. Satisfacer a la Casa «Pradera Hermanos, S. A.», la cantidad de 65.706,90 pesetas, importe de 1.050 kilos de hilo de cobre electrolítico de dos milímetros, necesario para la instalación de servicios telefónicos en los pueblos de Cervera de Buitrago, Robledillo de la Jara y El Atazar; cantidad que se abonará con cargo al capítulo VI, artículo 2.º, concepto 1.º, partida 2, del vigente Presupuesto especial de Ingresos y Gastos para la Cooperación provincial a Servicios municipales, correspondiente al bienio 1959 60, e ingresará, con toda urgencia, en la cuenta corriente que dicha entidad tiene en el Banco Hispano Americano de esta localidad (Sucursal de Rodríguez

Satisfacer a la Compañía Telefónica Nacional de España la cantidad de 147.000 pesetas, importe total de las obras que hi de efectuar para la instalación del servicio telefónico de las localida des de Cervera de Buitrago, Robledillo de la Jara y El Atazar; can

化氯甲基 计网络电影 化电影 医乳色管 医电影大腿